

## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN	
Demandante	Rosbely Johanna Vera Castro	
Presunto interdicto	José de Jesús Vera Sánchez	
Radicación	50001 31 10 003 2017 00103 00	
Asunto	Se abstiene de hacer pronunciamiento alguno	
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)	

Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra suspendido desde el 26 de septiembre de 2019, el despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRÍGUEZ VALENCIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

del 24 FEB 2020

AYELETH PLIFTO PADILLA